



INFORME DE COMISIÓN

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VILLALOBOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	FECHA: 27 de noviembre de 2015
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Estado de Querétaro	PERIODO: 26 de noviembre de 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar una visita técnica de verificación de campo en el ejido **San Juan del Río**, municipio de San Juan del Río, estado de Querétaro, a solicitud del Registro Agrario Nacional y con el propósito de llevar a cabo el levantamiento de datos e información técnica sobre el tipo y características de la vegetación existente, para determinar si el terreno de 1 parcela, identificada con el número 917, con una superficie total de 21.41 hectáreas, debe ser considerado como bosque o selva.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Con el objeto de verificar las condiciones que guarda el terreno de la parcela número 917 del ejido **San Juan del Río**, municipio de San Juan del Río, estado de Querétaro, se levantó información dasométrica en 4 sitios de muestreo. El levantamiento permitió recabar información sobre especies herbáceas, suculentas, arbustivas y arbóreas, altura promedio y características generales del suelo.

El recorrido de campo se realizó con la participación de las autoridades y representantes del Núcleo Agrario, con personal de las Delegaciones del Registro Agrario Nacional (RAN) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el estado de Querétaro y con los comisionados de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS) de la SEMARNAT.

CONCLUSIÓN:

De lo observado en campo, en correlación con los preceptos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se procesarán los datos recabados en campo y se elaborará el dictamen técnico que precise y sustente los resultados obtenidos en la visita al ejido **San Juan del Río**, municipio de San Juan del Río, estado de Querétaro.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Con la información obtenida se elaborará el dictamen correspondiente para atender los requerimientos que realizó el RAN a esta Dirección General y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE

BIOL. ANTONIO DE JESÚS GARCÍA BERNAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA



Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.